

No. de Ref. de la oficina de la OIM	IP_2024_06
Código de Proyecto de la OIM	DP.2828

**Primera Enmienda al
Acuerdo de Implementación de Proyecto
entre
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
y
Defensoría Pública del Ecuador
relativo a
*Proyecto Ruta de los Derechos***

Preámbulo

La **Organización Internacional para las Migraciones (“OIM”)**, una organización conexas de las Naciones Unidas, y **Defensoría Pública del Ecuador (“Asociado en la ejecución”)**, han celebrado un **Acuerdo de Implementación de Proyecto** relativo al **Proyecto Ruta de los Derechos** el 25 de septiembre del 2024, enmendado el 17 de octubre del 2024 (en adelante el “Acuerdo”).

Las Partes desean modificar las fechas de presentación de informes y productos en el marco del Acuerdo de la siguiente manera:

1. Fechas que figuran en el Acuerdo se remplazarán con arreglo al siguiente cuadro:

Cláusula	Título de la cláusula	Tipo de fecha	Fecha anterior	Nueva fecha
7.1.1	Presentación de Informes – Informe Financiero	Presentación de Informe Financiero Intermedio	5 de noviembre de 2024	18 de octubre de 2024
7.1.1	Presentación de Informes – Informe Financiero	Periodo de Alcance del Informe Financiero Intermedio	31 de octubre de 2024	15 de octubre de 2024

2. El resto de los términos y condiciones del Acuerdo permanecen en vigor.
3. Nada de lo dispuesto en la presente Enmienda o el Acuerdo, o que esté relacionado con estos, se podrá considerar una renuncia explícita o implícita de cualquiera de los privilegios e inmunidades de la OIM.
4. La presente Enmienda entrará en vigor en la fecha de la última firma de las Partes.

Firmado por duplicado en español, en la fecha y lugar indicados a continuación.

Por y en nombre de

Organización Internacional
para las Migraciones (OIM)

Firma

Camila Cely Peña

Oficial a Cargo

17 de octubre de 2024

Quito, Ecuador

Por y en nombre de

Defensoría Pública del Ecuador

Firma

Dr. Ricardo Morales Vela

Defensor Público General

17 de octubre de 2024

Quito, Ecuador